

Generalidades.

Se considera plataforma elevadora de desplazamiento sobre mástil, en adelante PTDM, al equipo auxiliar diseñado para el desplazamiento vertical de una o más personas, sus equipos y materiales de trabajo hasta la zona donde se realizarán las tareas correspondientes. Se utiliza en cerramientos de fachadas, revocados, rehabilitación de edificios, etc. Se consideran equipos temporales de trabajo al ser retirados una vez finalizadas las tareas para las que fueron instalados.

Pueden estar constituidos por uno o más mástiles dotados con un sistema de piñón / cremallera a lo largo de la columna, por el que se desplaza el chasis o grupo elevador y al que se le acopla una o más plataformas de trabajo.

Partes principales.

- **Chasis:** Pueden ser fijos o móviles. Aseguran un soporte a los mástiles y al conjunto de elevación.
- **Estabilizadores:** Soportes situados en la base para mantener o aumentar la estabilidad de la PTDM.
- **Mástiles:** Estructura que lleva y guía la plataforma de trabajo (incorporan una cremallera de rodadura).
- **Anclajes del mástil:** Dispositivos utilizados para fijar lateralmente el mástil al edificio o a otra estructura autoestable. Su número y ubicación se ajustará a las prescripciones del fabricante.
- **Protector de mástil:** estructura que evita el acceso a partes móviles durante el funcionamiento.
- **Plataforma de trabajo:** Parte de la instalación que se desplaza verticalmente y sobre las que se transportan las personas, el equipo y los materiales y desde la que se realiza el trabajo. Dispone de barandilla perimetral y de extensiones para prolongar la plataforma principal, adaptándose al emplazamiento.
- **Extensiones de la plataforma:** Elementos adicionales cuyo soporte y posición dependen de la plataforma principal. Se utilizan para prolongar la plataforma principal, adaptándose al emplazamiento.
- **Dispositivos de seguridad tales como: finales de carrera, topes amortiguadores y freno automático** (actúa en caso de interrupción de la fuente de energía).
- **Detector de embalamiento:** Dispositivo que provoca la actuación del engranaje de seguridad cuando la plataforma alcanza una velocidad superior a la nominal.
- **Engranaje de seguridad:** Dispositivo mecánico para parar y mantener parada la plataforma.
- **Puerta de acceso.**
- **Armario eléctrico con cuadro de mandos** montado sobre la barandilla.
- **Motor:** Piñones endentados sobre la cremallera.



Montaje, utilización y desmontaje.

Requerimientos previos:

Los fabricantes, importadores y suministradores de las PTDM, deberán disponer y facilitar la siguiente documentación (traducido al español):

- Marcado CE (en la placa identificativa de la PTDM).
- Declaración CE de conformidad.
- Manual de instrucciones del fabricante.

Si la configuración no está contemplada por el fabricante, se efectuará nota de cálculo de resistencia y estabilidad de la PTDM (por una persona con formación universitaria que la habilite para ello).

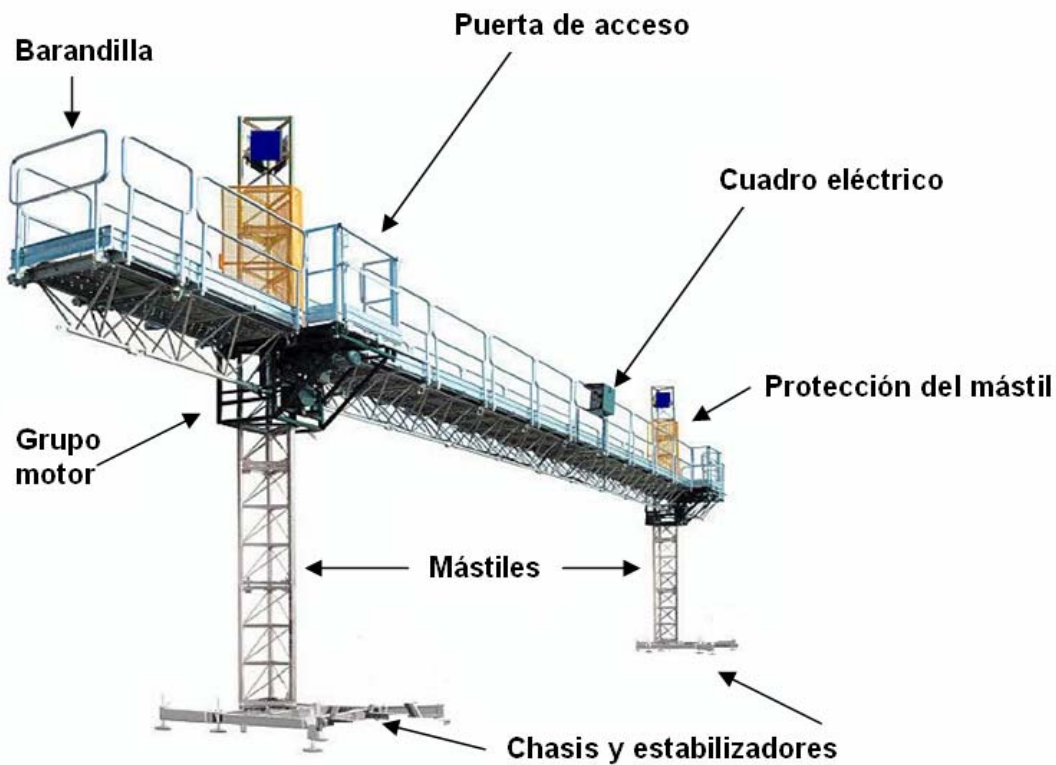
Instalación:

Las PTDM, se montarán, desmontarán o modificarán sustancialmente, bajo dirección de:

- Persona con formación universitaria que lo habilite para ello.
- Trabajadores con formación adecuada y específica.

En caso de no necesitar plan de montaje, desmontaje y utilización estas operaciones podrán ser dirigidas por una persona con más de dos años de experiencia, certificada por el empresario y como mínimo formación preventiva de nivel básico.





Normas de seguridad.

• Inspecciones:

Se realizarán por personas que cumplan los requisitos exigidos para dirigir la instalación de las PTDM:

- Antes de su puesta en servicio.
- Periódicamente.
- Tras una modificación sustancial de su composición.
- Tras periodos de no utilización o sucesos que pudiesen afectar a su resistencia o estabilidad.

- Medidas preventivas.

El recorrido de la plataforma debe estar libre de obstáculos.

Distancias mínimas de seguridad respecto a tendidos eléctricos: 3 m para tensiones de hasta 66.000 voltios y 5 m para tensiones superiores.

No debe existir ningún hueco o vacíos peligrosos entre las plataformas, ni entre éstas y las barandillas de protección.

No colocar escaleras, caballetes o módulos de andamio para suplementar la altura de trabajo.

La carga debe repartirse uniformemente por la plataforma de trabajo.

Arriostar el andamio a la fachada, conforme a las instrucciones del fabricante, en caso de elevarse por encima de la altura autoestable indicada por el mismo.

Inmovilizar la plataforma para entrar y salir de esta, siempre con ésta apoyada en el suelo. No utilizar para acceder a la estructura o para introducir materiales en la construcción.

No transportar materiales que sobresalgan de los límites de la plataforma.

No ampliar la superficie de trabajo ni unir dos plataformas colocando tablonas, pasarelas u otros elementos similares.

Durante el montaje, desmontaje o transformación se utilizarán sistemas de protección individual frente al riesgo de caída de altura.

Utilizar solo elementos originales proporcionados por el fabricante de la plataforma.

- Requisitos o medidas de seguridad.

- El material del suelo de la plataforma debe ser antideslizante y permitir la evacuación de agua.

- Las puertas de acceso, una como mínimo, no deben abrir hacia el exterior y deben cerrarse automáticamente. Deberán disponer de un sistema eléctrico que impida el funcionamiento de la PTDM cuando no estén cerradas.

- Cuando la diferencia entre el nivel de acceso a la plataforma y el nivel del suelo supere los 0.5 m. dispondrán de escalera de acceso con pasamanos.

- Cada plataforma debe estar provista de un sistema de frenado que actúe en caso de corte de la fuente de alimentación de energía o en caso de corte de la alimentación del circuito de control.

- Las PTDM deben estar equipadas con topes amortiguadores en el límite inferior de la carrera de la plataforma.

- Deben estar equipadas con un sistema que impida la caída de la plataforma y que actúe antes de sobrepasar una velocidad de 0,5 m/s.

- Dispondrán de medios manuales que permitan el descenso de emergencia de la plataforma.

- Deberán estar provistas de dispositivo de detección e indicación de sobrecarga de la plataforma.

- Los interruptores de fin de carrera deberán parar la plataforma en el nivel más alto (antes de alcanzar el interruptor de límite final superior que impide a la plataforma alcanzar la cima del mástil) y más bajo (antes de alcanzar el interruptor de límite final inferior que impide que la plataforma sea empujada sobre los amortiguadores).

- Los mástiles estarán protegidos en la plataforma con una protección vertical de 2.m. para impedir el acceso.

- Las plataformas de trabajo estarán protegidas perimetralmente por barandillas de 1,10 m. de altura, con listón intermedio y rodapié.

- Separación de la plataforma con la fachada es entre 25 cm. y 40 cm. la barandilla será de 70 cm. y rodapié. Inferior a 25 cm. podrán disponer solo de rodapié.